

RESOLUCION No. 00-G-IJ-0000916

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 17 de julio del 2000, se ha otorgado ante la Notaria Tercera del cantón Machala, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima denominada **COMPAÑIA DE TRANSPORTE NUEVAUNION S.A.**;

QUE el señor abogado Nécker Franco Maldonado, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre ha emitido informe favorable No. 001-CJ-009-2000-CNTTT del 1 de junio del 2000, para la continuación del trámite de constitución;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96-044 de 28 de febrero de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE NUEVAUNION S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital suscrito de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Tercera del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 3 AGO. 2000

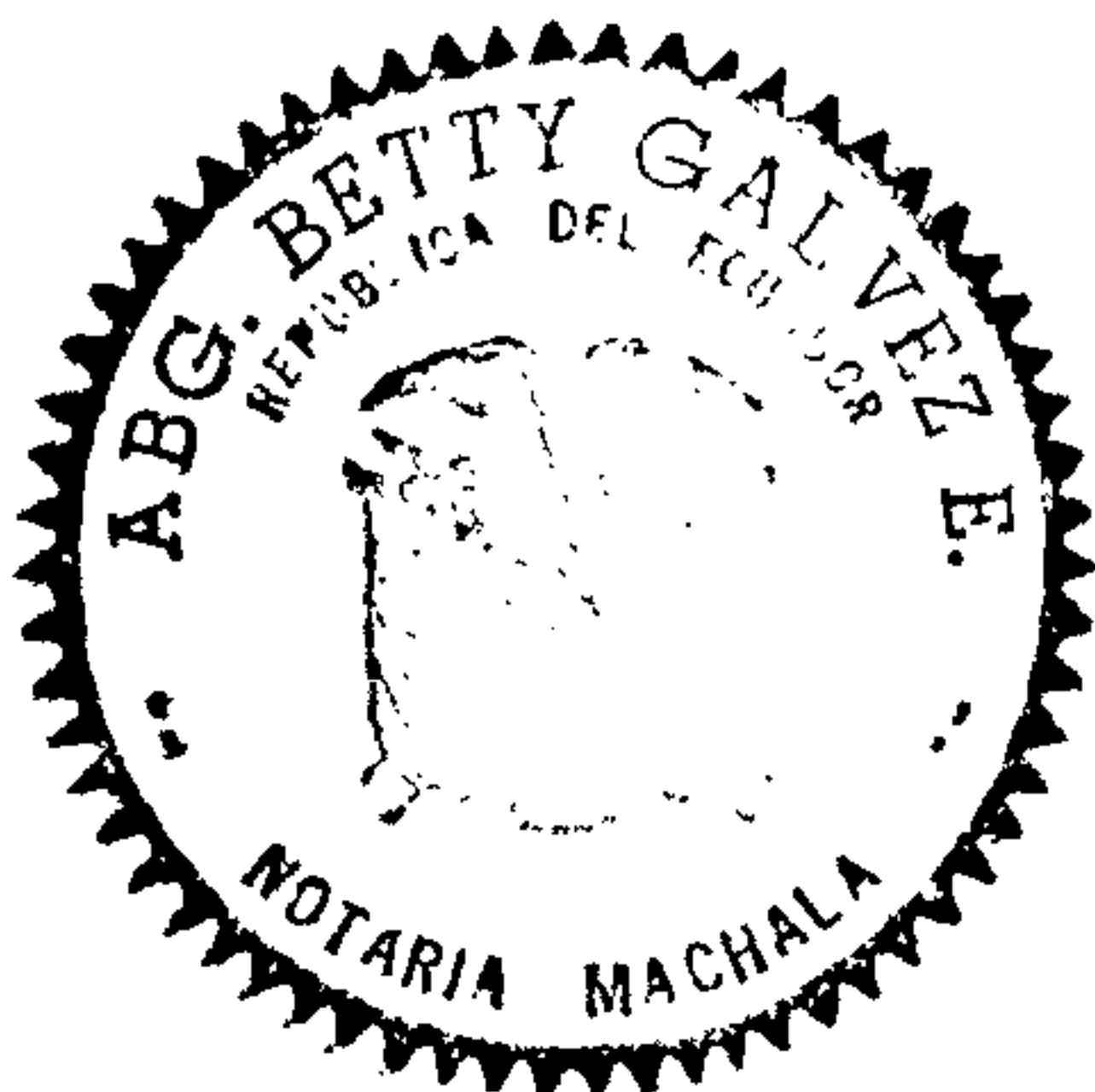
Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

DOY -

VAP/CMdel

FE: Que con fecha de hoy, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede.

Machala, 9 de Agosto del 2.000



Betty Galvez E.
Abg. Betty Galvez E.
NOTARIA TERCERA - MACHALA

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifico: Que con fecha de hoy: Queda inscrita la presente Resolución de fojas 53.688 a 53.689, número 15.186 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 19.177 del Repertorio.- Guayaquil, dieciseis de Agosto del dos mil.-

Katia Murrieta Wong

DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL ENCARGADA
DEL CANTON GUAYAQUIL

f. MBB

Trámite N° 42943

